

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de *setiembre* de 1994

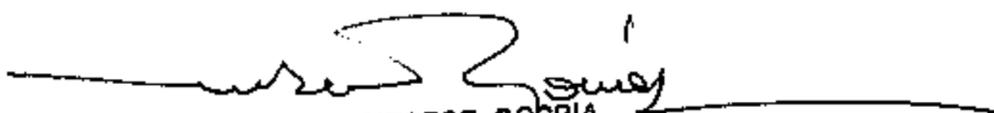
En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por resolución n° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a prorrogar los alcances de la Resolución N°1150/94 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo hasta el 4 de noviembre de 1994 para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 en reemplazo de la señora María Susana Corbellini que se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "pertinente para el corriente ejercicio financiero.-"

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
RUBEN HECTOR GORRIA  
SECRETARIO LETRADO  
Secretaría de Superintendencia Judicial  
Corte Suprema de Justicia de la Nación